ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . 2.00 pesos | Por un año . 20.00 pesos
Por seis meses . 10.59 „ | Número atrasado 0.20 „

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En París — Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18. — Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Viérnes 25 de Setiembre de 1896 — EDICION DE LA TARDE — Año XVII—Núm. 4,760

EL SIGLO

LITERARIAS

El fallecimiento de Ricardo Gutierrez ha sido la nota triste del día de ayer en la capital vecina.

Ha sido muy visitada la casa mortuoria por personas conocidas de aquella sociedad, que acudian á manifestar su profundo pesar por el fallecimiento del distinguido poeta y hombre de ciencia.

Muchas coronas han sido enviadas por familias y corporaciones.

El entierro se efectuó ayer tarde á las 4.

Estuvieron representados en la fúnebre ceremonia el cuerpo médico del Hospital de Niños, el Círculo de la Prensa, Círculo Médico Argentino, el Ateneo, la Facultad de Medicina, etc.

El presidente del Ateneo, convocó tambien á la Comision Directiva, para asociarse al duelo causado por el fallecimiento del doctor Gutierrez.

Dada la larga figuracion del doctor Gutierrez como hombre de letras, periodista, director del Hospital de Niños y el extenso círculo de sus amistades y relaciones, la ceremonia del entierro ha revistido las proporciones de un verdadero duelo social y de un homenaje á la memoria de tan distinguido ciudadano.

Enviaron coronas, el Hospital de Niños, las señoras Mercedes Arraga de Gutierrez y sus hijos, Celestina V. de Ortega, Ana Saens de Zumarán de Cárcano, señores Pedro Gandulfo y señora, los hijos del señor Manuel R. Baudrix, Adolfo Acevedo é hijos, Eugenio Perez del Cerro y señora.

En el acto de la inhumacion habló el doctor Pedro J. Coronado, á nombre del Círculo Médico Argentino.

Damos á continuación una poesía titulada "El Cadaver" que pertenece al inspirado númen de Ricardo Gutierrez:

Sí; todo es vanidad, todo es mentira,
todo es dolor en la existencia humana,
porque la vida de la tierra triste
no es mas que el paso á la inmortal jornada!
Ay! del que al mundo
Su dicha amarra!...
el cadáver del hombre es el sudario
donde á la eternidad la vida pasa!

Sí; todo es ilusion, todo es delirio;
solo es verdad la voz de la esperanza
con que en el corazon cada latido
á la estera de Dios la vida llama:
Solo es eterna,
eterna el alma.
el cadáver del hombre es el sudario
que á la inmortalidad la vida salva!

Allí ya para siempre, para siempre
unió el Señor mi alma con tu alma
que la existencia fúnebre del mundo
separó con estúpida muralla!
¿Qué es ya en la tierra
la angustia humana?
El cadaver del hombre es el sudario
donde á la eternidad la vida pasa!

La luz celeste de la fe sublime
me alumbró el universo en tu mirada:
he visto á su fulgor la vida eterna;
me ha tocado el Señor con la esperanza!!
Ah! y en mis ojos
no hay ya mas lágrimas!..,
Oh! pasajera muerte de la tierra,
cúbreme con la sombra de tus alas?

*** El último número de *La Ilustracion Sud-Americana*, edicion uruguaya, viene repleto de material interesante.

Entre sus grabados trae el retrato del doctor Manuel Herrera y Obes y algunos otros dibujos que acreditan la bondad de la revista.

*** Ha aparecido el número 36 de la *Revista Nacional de Literatura y Ciencias Sociales* que redacta una pléyade de jóvenes inteligentes y laboriosos, presentándonos interesantes ediciones de ese periódico en el cual no escasea nunca el material de buen gusto y el trabajo literario de elevada pastura.

He aquí el sumario de la edición aparecida hoy:

Judith, Casimiro Prieto; Minucias, por Daniel Martinez Vigil; El marido de mi mujer, por Enrique Kubly; Sidérea, por Carlos Ortiz; Estudios literarios, Francisco Coppée, por Victor Pérez Petit; Del libro de Alecia, por Dorila Castell de Orozco; La Música, por Guzman Papini y Zás; Labor omnia vincit, por Atilio C. Brignole; Odas de Horacio, por Victor Pérez Petit; Premeditación, por Francisco Costa; Amor, por José Salgado; Verano, por Pedro Cosio; Tratados, por el Dr. Arturo Puig; Notas bibliográficas; sueltos.

*** El ilustrado catedrático de Derecho Administrativo, doctor don Cárlos María de Pena, publicará en breve, en forma de libro, sus eruditas disertaciones de clase.

*** El acreditado impresor señor Peña proyecta la fundacion de una biblioteca literaria, de autores nacionales, que llevará el título genuinamente americano de *Biblioteca Sabiá*.

Modelados en la imitacion de las colecciones *Lotus bleu* y *Chardon bleu*, que publica Guillaume, los volúmenes de la biblioteca proyectada reunirán todas las condiciones de verdaderas joyas y preciosidades bibliográficas.

*** Dentro de algunos dias saldrá á luz, editada por la casa de Félix Lajouane, de Buenos Aires, una novela, original del escritor argentino don Pedro B. Morante, y á la cual ha bautizado su autor con el sugestivo título "Grandezas."

No es nueva para los que se preocupan de las bellas letras la existencia de este libro, no obstante haber permanecido inédito hasta ahora, pues cuando el año pasado se celebró el concurso literario abierto por el Ateneo, la novela premiada por el jurado habia sido la del señor Morante, cuya próxima aparicion anunciamos ahora.

Viene, pues, esta obra á manos del público prejuzgada favorablemente por tan honroso veredicto.

*** La Librería Internacional de Mazzuchi ha distribuido los números 34 y 35 de la *Illustrazione Italiana* sumamente interesante tanto por el texto cuanto por los grabados que contiene.

El número 35 registra un magnífico retrato de la princesa Elena de Montenegro, novia del futuro rey de Italia.

*** Del autor de *Julian Gimenez* señor Abdon Arozteguy, hemos recibido dos obras: *Ensayos dramáticos* y el *Sueño Dantesco*. Este último de una complicacion tremenda. Hay figuras las mas extrañas y muy parecidas á las que ilustran la Divina Comedia.

*** El 1.º de Octubre debe verificarse en el Ateneo de Buenos Aires la velada literaria en homenaje de Ricardo Gutierrez.

EL CONFLICTO ESCOLAR

DETALLES DE LA DEFRAUDACION

FORMA EN QUE SE HIZO

Ampliando lo que dijimos en nuestra penúltima edicion sobre la manera como quedó solucionado el asunto que motivó la suspension del empleado encargado del depósito de útiles y menajes para las Escuelas, publicamos en seguida los siguientes datos que nos ha suministrado persona que tiene por que estar bien enterada de lo ocurrido.

Cuando la Direccion tuvo conocimiento de que ocurria algo grave en la parte administrativa de una de las oficinas á su cargo, celebró sesion con el objeto de cambiar ideas á fin de resolver la forma mas práctica que se adoptaría para el esclarecimiento de los hechos denunciados.

Asistió á la sesion el Inspector Nacional. Como uno de los vocales manifestase: "se nos ha denunciado el hecho de que el Inspector Nacional ha dispuesto sin autorizacion de la Direccion de una suma considerable de dinero que ha utilizado segun la misma denuncia en la compra de útiles y menaje," el señor Chucarro contestó que la version carecia en absoluto de fundamento, acompañando su afirmacion de una serie de protestas de honradez que revela la extrañeza que le causaba el cargo que indirectamente le hacia la Direccion al hacerse eco de la denuncia referida.

No obstante la declaracion del señor Chucarro, la Direccion resolvió averiguar el grado de verdad que pudiese tener el hecho denunciado, de cuya posibilidad siempre dudó en vista de la escrupulosidad siempre desplegada por el guardian de los intereses de la instruccion pública.

De las averiguaciones practicadas resultó comprobado lo siguiente:

La Direccion autorizó últimamente al inspector nacional para la compra—prévia licitacion pública—de útiles y menaje para las escuelas por valor de *cinco mil doscientos pesos* más ó menos —no podemos precisar la suma.

El llamado á propuestas se hizo, resultando la mas favorable, la presentada por el señor Enrique Lopez hermano del encargado del depósito de la Direccion. Fué esta la que se aceptó en consecuencia y entonces el Inspector Nacional, sin autorizacion de la Direccion y sin el correspondiente llamado á propuestas le compró *particularmente* al mismo señor Enrique Lopez útiles y menage para las Escuelas por valor de *diez mil pesos* además de los votados por la Direccion.

Los útiles adquiridos por tal concepto fueron: una cantidad tan grande como innecesaria de perchas, tableros contadores, bibliotecas, sólidos geométricos, etc. que no necesitaban las Escuelas, ya que en cambio carecen de libros y útiles mas indispensables.

La diferencia de precio, en los útiles adquiridos,—pues resulta del sumario que, por ejemplo, los tableros contadores que en todas partes valen 1 $ 50 y que los mejores no pueden costar mas de *dos pesos* le fueron vendidos á la Direccion por *cuatro*—hizo resaltar una incorreccion sensible.

Resultó ademas una diferencia que fluctúa alrededor de *tres mil pesos*—á favor del vendedor de los útiles,—entre los que pagó la Tesoreria de la Direccion y los que entraron al depósito de la misma.—Y es esta la única parte en que aparece una circunstancia atenuante tanto como puede serlo dados los antecedentes de la negociacion, suponiéndose que el Inspector Nacional pudo ser víctima de un abuso de confianza por parte del encargado del depósito Sr. Fulgencio Lopez, haciendo conformar el pago de cuentas por concepto de útiles que luego no entraban al depósito.

La resolucion de la Direccion, de la que tuvimos que ocuparnos ayer muy sintéticamente, por la hora en que fué dictada, está dividida en tres partes:

Por la primera quedan *solidariamente obligados*—textual—á restituir dentro del término de un mes los fondos defraudados, el Inspector Nacional señor Chucarro, el encargado del depósito señor Fulgencio Lopez y su hermano don Enrique.

Por la segunda, queda separado de su puesto el empleado encargado del depósito, y por la tercera, la Direccion amonestará severamente al inspector por el proceder usado y la participacion que le cabe en el asunto en cuestion.

En cuanto á los detalles de la sesion de ayer hemos podido obtener los siguientes informes: Una vez que llegó el ministro de Fomento y ocupó la presidencia, se dió principio á la lectura de las actas de todas las sesiones que celebró la Direccion para ocuparse de la defraudacion denunciada. Terminada esta, entraron á deliberar, tomando parte en el debate, todos los vocales, menos el Inspector Nacional que solo hizo uso de la palabra en el momento en que quedó acordada la resolucion para manifestar que la acataria en obsequio á su cariño por la causa de la educacion.

Entonces fué designado el doctor Gil para dar forma á la resolucion y mientras éste la dictaba al Secretario, el señor Chucarro se acercó al Ministro con quien habló de asuntos indiferentes —entre otros de la necesidad de reglamentar la ley Ciganda—invitándole luego á visitar el local de la Direccion que el señor Castro no conocia.

Por lo demas, la impresion personal de los vocales de la Direccion es poco favorable al proceder del señor Chucarro y en cuanto á la resolucion dictada, á la que si bien consideran justa no la creen lo suficientemente severa, entienden que con ella no han llenado por completo su mision, que es la de trabajar para el porvenir.

Las medidas adoptadas por la Direccion para que no se repitan en adelante hechos de la naturaleza del de que nos ocupamos, son entre otras las siguientes: No bastará para que la Tesoreria pague cualquier crédito el hecho de ir esto conformado por el Inspector Nacional. Tendrá que ser autorizado el pago por nota de la Direccion.

El movimiento de egresos de útiles del depósito se hará solo dos veces al año y en la forma siguiente: Las Comisiones Departamentales, inspeccion adjunta, técnica, etc., solicitarán por nota á la Direccion los útiles que necesiten y esta despues de haber estudiado los pedidos dispondrá el envio correspondiente, el que se hará bajo severa fiscalizacion.

Corroborando lo que dijimos hace algunos dias, parece ser candidato seguro para sustituir al señor Fulgencio Lopez en el puesto de encargado del depósito de la Direcion de I. Pública, el actual Inspector de Escuelas de Artigas señor Pedro Stagnero, quien ya lo ocupó en tiempo de don José P. Varela, acusando gran honradez y laboriosidad en su desempeño.

LA LLUVIA

Los prácticos anhelan que la lluvia que ha lustrado los adoquines de Montevideo, haya sido general y generosa en la campaña.

La consideran un gran beneficio, pues asegura el crecimiento del pasto, obrando el sol primaveral.

En poesia: «La sua salute rifiorirá».

En prosa: Engordarán las vacas.

Malas noticias

En Sarandí (Florida) se ha suicidado de un balazo un agricultor, bajo la impresion de ver destruido por la longosta un trigal que constituía su única fortuna.

—De Minas comunican lo siguiente:

«Una gran manga del temible insecto que tanta desolacion y estragos ha causado en varios departamentos del litoral y del interior, apareció el lúnes en Casupá, Chamamé y Gaetan, 3.ª seccion de este departamento.

La manga, que ocupaba una extension que se calcula de cinco leguas por lo menos, vino del departamento de Florida, en direccion de Norte á Sur, impulsada por el viento que reinó el dia citado.

No se tiene noticia que haya causado mayores daños en los campos y sembrados por donde pasó.

Un pasajero que tuvo ocasion de ver la manga de langosta en las inmediaciones de Casupá, nos dice que solo se han advertido estragos en el monte de dicho arroyo, único punto donde al parecer posóse la langosta durante algunas horas.

Los talas, que abundan mucho allí, fueron los árboles que principalmente destrozó el voraz insecto.

El martes de mañana la langosta retrocedió en direccion al Norte.

El comisario de la 3.ª seccion dió cuenta ayer por nota á la Jefatura Política, del pasaje de la manga por su jurisdiccion.»

Un garbanzo de á libra

(1827)

El general don Eugenio Garzon es una de las figuras más simpáticas de la época de la independencia uruguaya. Militar pundonoroso, sus procederes merecian el aplauso de todos sus compañeros de armas, su consejo era seguido hasta por los mismos jefes superiores, y sus ideas claras acerca de las cosas y los hombres, infundian un profundo y merecido respeto. Era además un militar valiente y experto, cuyos méritos le habian granjeado todo género de consideraciones, aun de parte de sus adversarios políticos.

En su larga vida de soldado, (pues la principió al lado de Artigas en 1811, terminándola en defensa de las libertades públicas de las comarcas platenses), jamás se separó de la línea de conducta marcada por el honor ó el deber, siendo, por consiguiente, fiel observador de la inflexible ordenanza; afirmación demostrada con el hecho de que no aceptó jamás ningun ascenso en su carrera, á no ser ganado por rigurosa antigüedad ó por méritos contraidos en accion de guerra.

Cumplido caballero, de caracter franco y noble, de persuasiva palabra y cultas maneras, era lo bastante instruido para sobresalir entre otros muchos oficiales y jefes de su tiempo; leal hasta para confesar espontáneamente sus propios errores, que él mismo reconocia, y tan honrado, que la muerte lo sorprendió en medio de la mayor pobreza.

En muchos combates su energia venció las dificultades y desventuras en que con frecuencia solían tropezar ó verse las tropas de su mando. Su reputacion de militar organizador era tan grande, que le entregaban las huestes mas desmoralizadas y él las transformaba muy pronto en cuerpos admirablemente disciplinados.

Estaba dotado del talento de la estrategia como se justificó en la batalla de Ituzaingó ganada porque el general en jefe, contra el torrente de la opinion del Estado Mayor, siguió los planes del bizarro militar oriental. Tan exacto es esto, que el general don Carlos de Alvear lo reconocia en el siguiente párrafo de una carta dirigida á aquel hábil é ilustrado militar:

"Siempre he recordado y he dicho á todos su parecer de usted la víspera de Ituzaingó, y así cómo no puedo echar de mi memoria que todos nuestros generales eran de opinion de esperar al enemigo en el llano traidor de la márgen del Santa María, usted debe vanagloriarse de haber juzgado muy bien lo que debía hacerse, y que se hizo en efecto: y esto lo he contado á todos, porque es una justicia que me complazco en hacer á su mérito."

Ya sabemos que la batalla de Ituzaingó fué librada el 20 de Febrero de 1827 por un ejército compuesto de cinco mil argentinos y dos mil orientales á las órdenes del general Alvear, contra nueve mil imperialistas que constituian las mejores tropas del Brasil, mandados por el marqués de Barbacena, y que despues de seis horas de pelea la victoria se declaró á favor de los aliados.

Inmediatamente de este glorioso hecho de armas, que tanto contribuyó á obtener la independencia definitiva del Estado Oriental, el general de las fuerzas aliadas obsequió á varios jefes del ejército á sus órdenes con permisos para extraer ganado de las estancias brasileñas, como justa represalia por el mucho daño que los imperialistas habian causado y seguian causando en el territorio del Uruguay.

El entonces coronel Garzon fué, como es natural, uno de los agraciados; pero en cuanto tuvo en su poder el respectivo permiso, se dirigió al sitio donde se hallaba Alvear, y sin quebrantar la subordinacion que debia á su superior, ni faltar á los buenos modos que lo caracterizaban, devolvió la autorizacion que se le habia entregado, exponiendo que tenía una especial satisfaccion en servir á su patria, sin que se mezclase en ello el mas mínimo interés de parte suya, á lo cual repuso Alvear, á modo de chuscada:

—De manera, señor coronel, que usted pelea contra los brasileños, pero no contra sus vacas.

—Yo lucho por la libertad de mi patria, pero no por el despojo de las haciendas del enemigo.

A cuya valiente frase, que tan generosos sentimientos acusaba por parte del jefe oriental, contestó Alvear con un apreton de manos, dejando así entrever que comprendía el infinito desprendimiento de su subalterno que lo admiraba y que lo aplaudía.

Y era muy natural que así procediese el héroe de Ituzaingó, porque habia tropezado en el coronel Garzon con *un garbanzo de á libra.*

Orestes Araujo.

Notas Sociales

Anoche contrajeron enlace el doctor Alejo Arocena y la señorita Mercedes Folle. La ceremonia religiosa se celebró en el oratorio del obispo diocesano, en presencia de numerosa concurrencia, no permitiendo lo reducido del local el acceso de algunas relaciones íntimas de los contrayentes.

Fueron padrinos la señora Matilde A. de Arocena, madre del novio, y don Andrés Folle, hermano de la desposada.

Terminada la ceremonia y despues de pronunciar el obispo una alocucion muy afectuosa, parte de la concurrencia pasó á la casa de la señora Mercedes Illa de Folle, donde se pasó un rato agradable de conversacion amena.

Entre las personas presentes, la mayor parte de la familia, apuntamos los siguientes nombres:

Señoras Matilde A. de Arocena, Bernardina S. de Illa, Laura I. de Hamilton, Delmira A. de Terra, Bernardina I. de Sardá, Elena H. de Villegas, Matilde A. de Rodriguez, Isolina I. de Eastman, Amelia A. de Zumaran, Maria A. F. de Mañe, Valentina J. de Castellanos, Elisa A. de Herrero y Espinosa, Amelia C. de Carvalho, Elisa A. de Echenique, Josefa A. de Onil, Celia J. de Folle, Adelfo B. de Folle, Elisa E. de Arocena.

Señoritas: Sofía y Amelia Folle, Albana é Isolina Hamilton, Elena y Rosina Arocena, Sofía Platero, Matilde Rodriguez Larreta, Carmen y Albana Seco, Julieta y Maria E. Sarda, Adela y Albana Eastman, Elisa Vargas, Julieta García Acevedo.

Como se vé, se trató de una fiesta íntima, pero tuvo todo el lucimiento propio de las reuniones selectas.

No se hizo música. El *buffet* fué servido por la Confitería del Telégrafo, circunstancia que excusa toda ponderacion.

Los novios partieron luego para la Redencion, conocido establecimiento del Pantanoso.

Hubiéramos deseado ofrecer una lista completa de los regalos con que fueron obsequiados los novios; pero nuestros esfuerzos se han estrellado contra la firme resolucion de que no se publicara nada absolutamente al respecto.

No obstante, uno de nuestros más activos reporters, que tiene privilegiada memoria, ha conseguido retener algunos nombres y algunos obsequios, en cantidad suficiente para demostrar las simpatías que ha sabido captarse en la vida íntima, cada uno por su lado, la interesante pareja que ayer unió sus destinos con indisolubles lazos de amor.

Vaya la lista, recayendo todas las responsabilidades, error ú omision, sobre el indiscreto reporter:

Alejo Arocena una barra brillantes y esmeralda, Sofía Folle otra igual de rubies y brillantes, Mercedes Folle de Illa un collar perlas y brillantes, Lola Folle de Gomez un solitario rubies rodeado de brillantes, Camila Folle de Estrázulas un solitario brillantes, Alfredo Folle dos grandes estatuas bronce, Amelia Folle una cadena de oro con perlas, Julia Sanchez de Montaño un pincho de oro con brillantes, Francisco Estrázulas un pincho de oro para gorra, Aureliano Rodriguez Larreta un camafeo rodeado de brillantes, Matilde Artagaveytia de Arocena aros esmeralda rodeados de brillantes, Arturo Terra aros de turquesas con brillantes, Andrés Folle, una flor de brillantes, Isolina Illa de Eatsman, una pulsera brillantes, Adolfo Folle, una peineta de brillantes y perlas, Sofía Platero, una flor de brillantes, Julieta Garcia Lagos, un anillo con perlas y brillantes, Bernardina Illa de Sarda, un gran *trefle* de brillantes, doctor Jaime Estrazulas, dos estatuas bronce, Carlos Folle, un relej bronce y esmalte, Clodomiro Arteaga, un centro de mesa de plata y cristal, Bernardina Sanchez de Illa una vitrina, María L. Ramirez de Ruker una sombrilla de seda, José Pedro Ramirez dos floreros bronce y onix, Sara U. de Heber tres piezas de platina, Adolfo Eatsman dos platos de platina, Mercedes Folle un alfiler de corbata de perlas y brillantes, Sra. Capurro de Arocena 1 prendedor brillantes y perlas, Celia Piñeyrua 1 abanico de encajes, Amalia Muñoz de Ramirez 1 abanico de encajes, Carmen Muñoz 1 reloj y 2 violeteros de esmalte y bronce, Félix Illa 1 canasto de flores, María Areta de Gianelli un escritorio papier maché, María Folle de Mañé un escritorio, María Capurro una mesita, Elena Hamilton de Villegas un centro y dos candeleros de platina, Albana Hamilton una toilette de platina, señoritas Ema y Manuela Nebel un barómetro, señorita de Pereda una sombrilla de seda, señora de Platero un bronce, Alberto Gomez un cofre, señoritas de Saavedra un espejito de esmalte y bronce, Alejandro Victorica, un marco de esmalte y bronce, señora Gianelli de Montero un centro de platina y cristal, Elena Platero de Nery, un par violeteros de bronce, Albana Eatsman, un par de floreros, Alfredo Hamilton un centro, señoritas de Seco un termómetro, Carolina Butler una sombrilla de seda, Justino Buela una canasta de flores, Edmundo Eatsman un ramo, Alfredo Gomez una canasta de flores, Juan Carlos Blanco una canasta de flores, Basilio de Alava un costurero, Herminia Brown dos platos con marco de peluche, Consuelo A. de Lasala un centro, Ildefonso Garcia Lagos dos jarrones japoneses, Carlos Platero una mesita, Laura Hamilton de Gil una bombonera de bronce y esmalte, Panchita Belgrano de Vaeza Ocampo, un tarjetero con perlas y brillantes; Juan Eatsman, un biombo con vidrios de colores, Maria C. de Anavitarte 1 frasco para salss, Ema Carassale dos violeteros, Conrado Rucker, unos gemelos para puños; infinidad de ramos ect, etc.

*** En los salones del Prince George's Hall en Buenos Aires se efectuó antenoche el último baile de la serie de los Subscription Dance's que tanta fama hab llegado á tener en el mundo elegante.

La fiesta de anoche ha sido sin duda alguna, si no la mas concurrida por lo menos la más brillante y suntuosa de la temporada. No decimos la mas concurrida, porque las anteriores siendo mas ó menos el mismo el número de las invitaciones que se reparten en cada una de ellas, han lucido tambien una concurrencia igualmente numerosa.

El local habia sido adornado con la originalidad, buen gusto, inimitable sencillez de que solamente tienen el secreto los organizadores de estas fiestas.

La concurrencia—un conjunto de lo mas brillante y selecto—invadió el local después de las 10. Media hora más tarde era imposible dar un paso en los salones, no por la afluencia de parejas, como pudiera creerse, sino porque todas ellas se entregaban á la danza con un ardor genuinamente cinderílico, si se nos permite la expresion.

*** Llegaron hoy despues de un año de estadía en la capital fluminense la señora del cónsul del Brasil señor Acevedo acompañada de la señorita Elena Soria.

Ha experimentodo una pequeña mejoria el Dr. Jaime Estrázulas, Ministro de Relaciones Exteriores.

*** Con el objeto de visitar el Santuario de Luján se ha trasladado á Buenos Aires acompañado de su familia el general Simon Martiuez.

*** Acompañado de su familia se embarcará mañana para Buenos Aires donde piensa permanecer por espacio de breves dias, el señor Manuel Bernardez.

*** Una verdadera maravilla en el arte de joyería es la riquisima alhaja con que obsequiará el señor Silvestre De Marchi á su prometida señorita Segunda Roca, el dia de su boda en Buenos Aires y que ella debe llevar al templo.

Consiste en una media corona condal que lleva 790 piedras. Sobre un cintillo de oro muerto, guarnecido de brillantes, lleva incrustados tres grandes esmeraldas y dos rubíes rodeados de brillantes.

Tiene cinco puntas con cintillos de brillantes, los que rematan, tres de ellas en flores de lys de las mismas piedras con una mayor en el centro y las otras dos en solitarios.

El señor Juan Vernetti de cuyos talleres ha salido, la avalúa en 35,000 pesos.

Todas las grandes piedras pueden destornillarse para armar con ellas varios juegos de prendedores, aros, anillos, etc.

Desde esta noche se exhibirá la expresada joya en las vidrieras del señor Vernetti en Buenos Aires.

Es un trabajo notable segun se nos informa.

*** Despues de haber terminado la delineacion y nivelacion de la villa de San Eugenio, se encuentra entre nosotros el agrimensor señor Cabrera.

*** Regresó de su viaje á Paysandú el ingeniero Horacio A. Alvarez.

*** Despues de haber permanecido entre nosotros por espacio de cuatro meses con el cometido de instalar la gran reñeria belga de cuya Empresa es secretario, partirá mañana para Amberes abordo del vapor *Orcaná* el señor Jeorges Huysmans acompañado de su señora esposa.

*** Recibieron la primera comunion en el colegio "Santa Teresa de Jesus" treinta y tres niños. La ceremonia fué revestida de las formalidades de práctica, siendo presidida por Monseñor Haretche, Vicario General de la Diócesis.

*** Mucha concurrencia acompañó ayer hasta el Cementerio de la Union el entierro del señor Víctor Bentancour, respetable y antiguo vecino de aquella localidad donde contaba con grandes simpatías.

*** Tiene lugar esta noche el casamiento del doctor Jaime H. Oliver con la señorita María Elvira Eirin. Con tal motivo se anuncia una fiesta en casa de los padres de la novia.

RESTRICCION DEL CRÉDITO

Ha causado extrañeza en los círculos comerciales la version que ayer recogimos, con las salvedades del caso, sobre la actitud que asumian nuestros establecimientos de crédito.

Aún cuando dejamos establecido al pié del mismo suelto que no atribuiamos importancia á los rumores circulantes, nos hemos acercado á uno de nuestros corredores de descuentos más acreditados para poder precisar los hechos.

Dicha persona nos manifestó que hasta el momento no habia notado ningun síntoma precursor de restriccion de crédito; lejos de eso, que las operaciones de esta naturaleza se presentan mas bien fáciles y que si la plaza está completamente paralizada deberia atribuirse en todo caso á la ausencia completa de negocios generales.

Por su parte, nuestro informante ha descontado vales y conformes por 100.000 pesos desde el 12 del corriente hasta la fecha, variando el tipo para los primeros entre 4 1/2 y 5 termino medio y de 5 á 6 1/2 para los segundos, circunstancia que comprueba la exactitud de sus informaciones.

TEATRALES

Bracci, puede estar contento de nuestro público. A pesar de haber hecho en la noche de ayer un calor de los mil demonios y á pesar de estar el tiempo con intenciones poco santas, el teatro se vió casi completamente lleno, demostrando así al impagable cómico que se reconocen sus condiciones y que se tributan homenajes á sus méritos.

Pero, bueno es decir tambien que Bracci hizo anoche toda clase de esfuerzos por superarse á sí mismo. En la interpretacion de su rol en *Durand et Durand*, brillantísima comedia que desde algun tiempo no teníamos oportunidad de aplaudir, desarrolló el artista toda su inteligencia, descollando á cada paso y en casi todas las escenas en que tomaba parte.

Fué muy bien secundado por Falconi, por la De Sanctis, la Mosso y los demás artistas que tomaron parte en el desempeño de esa comedia.

⁂ Escaso público asiste á las representaciones de Cibils.

Es extraño, sin embargo, tratándose de actores como los que allí trabajan cuya fama ha sido adquirida á fuerza de inteligencia y de los lauros que les han sido tributados en todas las ciudades donde se han presentado.

Para mañana á la noche se anuncia la nueva comedia: *Il signor Direttore*.

⁂ Javotte, el nuevo baile en 3 cuadros, música de Saint Saëns, se halla terminado y se representará en el teatro La Monnaie de Bruselas el próximo Octubre.

⁂ Ferrari—el gran empresario, ha estado muy enfermo de resultas, á estar á los informes médicos, de los quebraderos de cabeza con que hace tantos años lo obsequia la direccion de la Opera.

Ayer estaba un poco mejorado el viejo empresario, á quien le deseamos un completo restablecimiento y que pueda cuanto antes emprender su ya arreglado viaje á Europa á formar la compañía de la próxima temporada.

⁂ Parece cosa resuelta para el año entrante la venida de la Mariani, notable artista dramática escriturada por Ciacchi, segun se dice.

—En Paris, una *divette* de *Les Folies Dramatiques*, cantó una aria del "Zingaro Barone" dentro de una jaula de tigres del domador Spedassey.

El público salió entusiasmado de la sangre fria del artista y... de la de las fieras.

⁂ Es ya cosa sabida que mañana á la noche sube á la escena de la *Stella d'Italia* la opera *Lucia* siendo protagonista la Mancini.

⁂ El sábado está anunciado en el *San Carlino* la graciosa produccion: La tentazioni di San Antonio.

⁂ Una noticia de bulto tenemos que poner hoy en conocimiento de los aficionados al teatro: Novelli, el grande actor que es quizás la primera figura de la escena dramática moderna, vendrá el año que viene á Montevideo.

Quien realiza tamaña empresa es Ciacchi, el mas activo de los empresarios que nunca se cansa de proporcionar á los públicos del Plata novedades de todo género. El inteligente empresario ha recibido ya el contrato firmado por Novelli para la *tournée* del 97. La compañía que viene con él se ha renovado completamente; ahora la acompaña elemento nuevo é inteligente. Novelli, debe ambarcarse en Génova del 1.º al 8 del próximo Marzo. Durante los meses de Abril y Mayo funcionará en Buenos Aires y para Junio estará en Montevideo.

Pueden felicitarse los muchos admiradores que aquí tiene Ermete Novelli.

El sábado debutará en el circo de la calle Mercedes esquina Queguay, la compañía de dramas criollos dirigida por los hermanos Podestá.

Representaráse el drama "Nobleza Criolla" original de Francisco Pissano.

⁂ El domingo llegará á esta el señor José Beccario, contratista del teatro Cibils.

Ha arrendado en Buenos Aires el San Martin para hacer trabajar allí la compañía de Emanuel.

⁂ He aquí cómo dá cuenta un colega de la funcion verificada anteanoche en el Politeama Argentino de Buenos Aires:

Anoche el Politeama estaba *au grand complet* con motivo de ser la funcion á beneficio del Hospital Italiano.

No quedaron defraudadas las esperanzas de la comision organizadora. La colectividad italiana respondió dignamente á su benéfico llamado; no se veia un asiento desocupado.

Tampoco el programa podía tener mas atractivos, figurando en él la compañía Cavalli en la representacion del "Matrimonio del doctor Pistagna", la Vitaliani en el "Cantico dei cantici", la de Pantalena en la "Breccia di Porta Pia" y "Las desgracias de don Genaro", pudiéndose escuchar además la recitacion del monólogo de Edgard Poe, como sabe hacerlo De Sanctis.

Asistie on el conde Antonelli con todo el personal de la legacion y numerosas familias.

⁂ Para mañana á la noche anuncia la compañía Vitaliani el estreno de una obra completamente nueva para Montevideo "L' Infedele" de Roberto Bracco, hermosa comedia que ha sido premiada por el Ministerio de Instruccion Pública de Italia.

Damos á continuacion su argumento:

La obra es desempeñada tan solo por tres personages de importancia: la condesa Clara Sangiorgi (Sra. Italia Vitaliani), el conde Silvio Sangiorgi, (Sr. Carlos Duce) y Gino Ricciardi, (Sr. Alfredo De Sanctis).

Al levantarse el telon aparece un elegante salon en casa de la condesa. Clara y Silvio aparecen platicando sobre la *toilete* que la condesa llevará al teatro esa noche. En un diálogo entre los esposos se determina claramente la situacion capital de la obra. Ella es una mujer que á pesar del casamiento ha querido permanecer libre, aún dentro de las obligaciones impuestas por su estado. Busca que su marido la ame; pero dejándole libertad, sin celarla, ni espiarla, ni seguir para nada sus actos ó sus acciones.

En su propia casa continúa recibiendo una corte de adoradores, entre estos el favorecido es Gino Ricciardi.

La escena en que se manifiesta esta predileccion tiene lugar ya al principio de la comedia.

En momentos en que los esposos Sangiorgi preparábanse para ir al teatro á oir la representacion de *Lohengrin*, llega Ricciardi que es quien debia acompañar á la condesa, anunciando falsamente que la funcion habia sido cambiada por *Gioconda*.

Clara se decide á no asistir al teatro, y hace de modo que vaya su marido dejándola sola con Gino Ricciardi.

Del coloquio amoroso que se produce resulta que entre Clara y Gino se establece una cita para el dia siguiente en la casa del último, joven elegante é inteligente, poético caballero en las lides del amor.

Termina el acto con la entrada del Conde que llega precisamente despues que Clara y Gino han combinado su cita galante para el siguiente dia.

El acto segundo, desarróllase en la casa habitacion de Gino Ricciardi. El cuarto es una hermosa *garçonnièri* amueblado con toda elegancia.

Gino espera á la condesa.

Hace arreglar por su sirviente "Lorenzo" los muebles y adornos de la habitacion para que resulten de mayor agrado á la mujer que atiende.

Cuando oye golpear la puerta y cree hallarse con su seducida, le espera la más extraña de las decepciones: en vez de Clara se encuentra con su marido que sabedor de esos misteriosos arreglos, trata de descubrirlo ó de evitarlo todo. Se vale para ello de un procedimiento muy natural: hacer que en la hora de la cita Gino se encuentra todavia en su compañía.

Y así sucede efectivamente. Embarazado Ricciardi despues de haber ocultado sus planes con mentiras de diverso calibre, concluye por confesar á San Giorgi—que no permanece extraño á su nerviosidad—que á las dos de la tarde tenía una cita con su esposa en el *skating*; pero que no podría asistir á dar la primera leccion de patinage y que él se conformarse con hacérselo saber, disculpándolo como corresponde.

Silvio obedece y Ricciardi queda libre en su cuarto.

A las dos en punto, pocos minutos despues de haber salido su marido aparece la condesa que le dice á su seductor: héme aquí en la cita, y ahora seducidme, enamoradme.

Despues de una larga é interesante escena en que Clara pone de sí todo cuanto le es posible para que Gino la seduzca, éste se declara vencido.

Es en medio de esta situacion que vuelve el conde de Silvio y sorprende á su esposa con Ricciardi. La estupefaccion de San Giorgi es grande y amenaza en voz baja á su mujer, aun cuando esta segura de no haber pecado, trata de que su marido finja en presencia de Gino Ricciardi.

El tercer acto tiene lugar en un *boudoir* de la condesa Clara.

Esta aparece recostada en un sofá mientras el sirviente le trae una carta en que Ricciardi, desesperado de amor, le pide una cita para las diez de la noche antes de abandonar definitivamente la ciudad. La condesa aprovecha esta oportunidad para invitar á su marido á que esa noche tome con ella el té en su *boudoir* de recepciones, y allí, le convence definitivamente, que á pesar de todo cuanto pudieran decir las apariencias y las sospechas justificadas, ella no ha sido jamas, la amante de Ricciardi.

Prueba su inocencia con las cartas que aquél que le ha escrito de continuo. Clara entonces, le recuerda el pacto que juraron antes del matrimonio consistento en que el dia que fuera realmente acusada, ella estaria tambien decidida á traicionarlo.

Como eso no ha sucedido, la reconciliacion entre los dos esposos, se produce en la escena final.

Es, cuando, la reconciliacion entre los dos esposos ha llegado á su período algido, que entra el seductor burlado.

No le queda otro remedio de consuelo que un pequeño coloquio con la sirvienta y oir las risas que estallan en la habitacion del conde y la condesa San Giorgi.

⁂ Ha llegado hoy a Buenos Aires en el vapor *Los Alpes*, la compañía infantil de zarzuela que brevemente debutará en el Odeon de aquella capital.

Elevacion del agua por el aire comprimido

Se está desarrollando actualmente en los Estados Unidos el sistema de Pohlé para la elevacion del agua utilizando como fuerza motriz el aire comprimido. Este sistema parece muy conveniente para el agotamiento de los pozos de las minas, en las que el aire comprimido que se produce en grande escala para el funcionamiento de las máquinas perforadas, resulta á un precio relativamente económico. En primer lugar la bomba presenta una sencillez extremada; el juego de válvulas, que suele ser bastante complicado para algunas bombas de las generalmente empleadas, queda suprimido por completo con el empleo del sistema Pohlé, y el piston de las bombas ordinarias cuya guarnicion se desgasta con mucha frecuencia, queda sustituido por un piston de aire que no está expuesto el inconveniente citado. Por otra parte el sistema del aire comprimido permite elevar el agua á la altura que se desea con solo variar la presion del aire contenido en el recipiente.

La disposicion que caracteriza á este sistema es la siguiente: Un recipiente de aire comprimido de acero homogéneo y resistente con su correspondiente manómetro, pudiendo resistir hasta la presion de 110 libras (7.7 atmósferas) ó tubos comunes y abiertos por sus dos extremos.

Uno de esos tubos es de mayor diámetro que el otro y termina por su parte superior encorvado en forma de sifon, que tiene por objeto verter el agua que circula por su Interior. La parte inferior de este tubo está sumergida en el agua que trata de elevarse y termina en forma de campana. El otro tubo de menor diámetro desemboca debajo de esta campana y está en comunicacion por el otro extremo con el recipiente del aire comprimido.

Cuando el aparato no funciona el agua tiene el mismo nivel en el exterior que en el interior del tubo del mayor diámetro, pero así que se abre la espita del aire comprimido este penetra en el citado tubo y por su fuerza expansiva forma pistones ó porciones de aire que levantan el agua y la descargan por extremidad superior del tubo. Los pistónes de aires que se forman entre cada dos de agua van ensanchándose por su fuerza expansiva á medidda que se elevan por el tubo, es decir, que si suponemos que el principio cuando el agua está en la parte baja del tubo la presión es de 50 libras por pulgada cuadrada ó sean 3 1/2 atmósferas aproximadamente, solo será de 1.74 libras por pulgada cuadrada ó sean 3 1/2 atmósferas cuando el pistón formado por el aire esté debajo de una columna de agua de 4 piés de altura ó sea de 1.20 metros. Aprovechando de este modo la fuerza expansiva del aire comprimido resulta una bomba de un rendimiento bastante elevado toda vez que por regla general no baja de un 80 por ciento y aun puede llegar á 90 por ciento cuando el diámetro de los tubos es considerable.

Servicio postal

El Progreso, de Florida, contiene la siguiente queja:

«Sabido es que el tren que viene de Montevideo, llega á la Estacion Florida á las 11 y 40 a. m. y por consiguiente, la balija oficial que conduce la correspondencia para esta ciudad, llega á la misma hora. El tren que viene de Rio Negro, llega á la estacion antes nombrada, 30 minutos despues que el de Montevideo, y es solo entonces que el empleado ó empleados que van por la correspondencia, la traen á la oficina de correos, lo que importa que indebidamente, la correspondencia que viene de la capital sufra un retardo de media hora, antes de ser entregadas á sus títulos, cosa que irroga no pocos perjuicios al comercio, segun lo hemos oido repetir en diversas ocasiones.

Esta demora que, aunque de ninguna manera podría justificarla legalmente el señor Administrador de Correos, sería todavia tolerable, ella consistiria en solo media hora; pero es el caso, que sucede, y este hecho se dá con no poca frecuencia, que los trenes, como aconteció el dia 20, y acontece frecuentemente, por accidentes sufridos ó imprevistos, llegan retardados, y como el administrador de correos, ya sea por conveniencia propia, ó ya por economía de trabajo para los empleados, sujeta la entrega de la correspondencia que conduce un tren, á la que conduce el otro; ó lo que es lo mismo, no hace entregar la correspondencia que llega de Montevideo, por ejemplo, mientras no está la que trae el tren de afuera y viceversa; sucede, repetimos, y esta es la irregularidad que apuntámos, que con evidente perjuicio del comercio y del público en general, las cartas y demás correspondencia que conduce el primer tren que llega no se distribuyen sino con una demora enorme de dos ó tres horas despues de estar en la Estacion, ó hasta que no llega el último tren.»

Movimiento colorado

Finalmente quedó resuelta ya de una manera definitiva la fecha en que tendrá lugar la Asamblea de delegados que han de elejir Comision Directiva para la fraccion colorada gubernista.

Confirmando la version consignada por nosotros de que dicha Asamblea se efectuaria en los primeros diez dias del mes de Octubre, podemos asegurar que el acto tendrá lugar el ocho del entrante, fecha que se elijió en vista de su significacion histórica: aniversario de la terminacion de la *guerra grande* con el pacto de "no hay vencidos ni vencedores."

Aun no se ha resuelto en qué local se reunirán los delegados, pero segun nuestros informes, se habilitará para el efecto el Club Cesar Diaz de la segunda seccion.

Ayer fueron pasadas á todos los clubs departamentales y seccionales de la capital las comunicaciones, haciéndoles sabor la fijacion de la fecha á fin de que envíen á sus representantes.

Tarifa de ferrocarriles

El Centro Comercial de Productos del País estaba hoy de mañana muy animado, comentando la resolucion de la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay sobre la solicitud que presentó hace algun tiempo solicitando una rebaja en la tarifa de transportes para el maiz, fundada en la depreciacion que habia experimentado este grano.

He aquí el texto de la resolucion á que nos referimos:

"Que con el fin de ayudar hasta cuanto sea posible la clase productora de cereales, facilitando el trasporte de sus productos á los mercados de consumo, se ha resuelto conceder una rebaja de 20 % sobre la tarifa de flete de maiz que se despache de cualquier punto de las líneas de esta empresa para esta ó Bella Vista desde el dia 26 del corriente hasta el 31 de Diciembre del presente año, siempre que la carga se embarque en Bella Vista ó se entregue en esta directamente de los wagones, y dentro del plazo de cuatro dias á contar desde la llegada de los wagones; pero en los casos que sea necesario depositar el maiz, sea en esta ó aquella estacion, se cobrará la tarifa en vigencia hoy dia.

Tambien queda entendido que el maiz entregado á la Compañia anteriormente á la fecha indicada, y que actualmente se encuentra en wagones ó depositado en los galpones de la Empresa, no gozará de esta concesion!

Ahora bien: los interesados entienden que esta concesion es solo aparente en virtud de que consideran materialmante imposible proceder al embarque directo de maiz á los vapores en el plazo establecido de cuatro dias. Alegan que en la mayor parte de los casos se tropieza con grandes dificultades agenas á la buena voluntad de los exportadores y consignatarios. Una de ellas consiste en el poco tiempo que demoran los vapores en el puerto.

La empresa del ferrocarril no ignora tampoco que mientras antes el ferrocarril á Minas hacia un viaje diario, hoy que rige el nuevo itinerario, solo se hacen tres por semana, dándose el caso de que cuando haya carga completa de las estaciones de afuera, muchas veces se sacrifican los wagones de cereales dando preferencia á otras cargas.

Los interesados añaden que esta causa es tambien de dificultades sérias para verificar los embarques en plazos determinados por contrato, haciendo pagar la empresa fletes exagerados de wagones á los cargadores.

Se cita el caso en apoyo de esta afirmacion, de muchos exportadores que necesitando diez mil bolsas de maiz ó de trigo contratan por quince mil para evadir tales contrariedades.

Hé aquí ahora una nómina de las concesiones de que ya gozaba el maiz para exportacion y consumo:

Resolucion de Enero 7 de 1895—Ferrocarril Central del Uruguay—Tarifa para el muellaje y depósito en Bella Vista de cereales en general: harina y afrecho á regir desde el 7 de Enero de 1695 —Muellaje—Bolsas que no excedan de 80 kilos, con estadía libre hasta 30 dias, á contar desde la llegada de los wagones, $ 0.25 por los 1000 kilos—Bolsas que excedan de 80 kilos con estadía libre hasta 30 dias, á contar desde la llegada de los wagones, $ 0.30 los 1000 kilos. Depósito de 30 dias en adelante por mes ó fraccion, $ 0.10 cada 1000 kilos.

Resolucion de fecha Marzo 9 de 1896—La Empresa del Ferrocarril ha extendido el depósito libre para el maiz en Central, á 8 dias, inclusso el de descarga y entrega, y 6 dias para los demás frutos en general.

Por último, los consignatarios han llegado á establecer comparaciones muy significativas entre la actitud conciliadora de las empresas ferrocarrileras de la República Argentina que han consentido desde hace tiempo en las rebajas aqui solicitados sin restricciones de ningun género, y las reservas del Ferro-carril Central del Uruguay.

EL SIGLO se ocupará en breve de este asunto.

EN PASAJES

Hace pocos dias, cuando de vuelta de Irún desembocó el tren expreso por el túnel de Capuchinos, la bahía de Pasajes se abrió ante mi vista como un abanico inmenso, marina encantadora, siempre nueva, que el viajero no se cansa de contemplar.

La boca del puerto, estrechísima, con sus lenguas de peñascos, sus caprichosas ensenadas y su canal que domina la ermita de Santa Ana, destapándose como blanca gaviota sobre Pasajes de San Juan, divisábase á lo lejos, obstruida por un paredon de nubes pardas, anuncio de cercana lluvia.

La bahía bañada completamente por la pleamar, aparecía tersa como un espejo, ligeramente rizada por deliciosa brisa del Nordeste, que levantaba en la mansa superficie pequeños copos de espuma, tan pronto formados como deshechos.

Siguiendo la curva que traza el tren desde la salida del túnel hasta la estacion adivinábase un pulular de bultos en el muelle de madera, donde estaba atracado un vapor de dos palos, flameando en el pico del mayor la bandera blanca con estrellas rojas de la Compañia francesa, *Chargeurs réunis*.

Un poco mas allá: frontero á la banda de estribor del barco, zizagueaba un gallardete revelando la estancia de un buque de guerra; perillas de mástiles surgian espaciadas y esbeltas, cortando de trecho en trecho el aire como negras agujas aceradas; embarcaciones de todas clases, desde el bote elegante y cómodo, con asiento mullido y tostas ascadas, hasta el humilde chinchorro del obrero, cruzaban la bahía en todas direcciones, aspirando salitre, tomando el sol, mientras Pasajes de San Pedro, metido en un rincon de sombra, parecía gigantesca mole, sesteando al arrullo de la brisa.

Bajé del tren en la estacion y me encaminé inmediatamente al muelle, cuyo movimiento era en verdad extraordinario: el *Pampa* tomando doscientas toneladas de carga para la América del Sur, el *Isla de Cuba*, que acababa de llegar para hacer carbon y aguada, con doña Cristina á bordo; vapores de diversas nacionalidades, algunos de los cuales conservaban aún las banderas con que habian saludado al crucero español; el *Volpe*, piróscafo genovés, rodeado de balandros vizcaínos, cargando escabeche; y en la revuelta que se forma entre los dos pueblos para enfilar la Bancha y ganar la salida, la estela, aún perceptible, de la orzada del *Fréderic Franck*.

Multitud de botes, guiados al remo por las clásicas bateleras cantadas por Arrieta y Breton de los Herreros, surcaban la bahía, cargados de veraneantes de buen humor, dirigiéndose á dar un paseo, á merendar en los *restaurants* marítimos, donde se comen calamares y langos-

✝

GREGORIA O. DE AURQUIA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 10 de Setiembre de 1896

José Manuel Aurquia, esposo; Marina, Josefa y Martin Otaegui, hermanos; hermanos políticos y demas deudos, invitan á sus relaciones para el funeral de dicha finada que tendrá lugar el 26 del corriente, á las 9 a. m. en la Iglesia de la Inmaculada Concepcion, favor que agradecerán eternamente.

Unica invitacion.

2736-25tde. y ed.mna.

PARIS, 24—Rochefort apoya vigorosamente en *El Intransigente*, la actitud hostil al sultan, asumida por lord Gladstone en su carta al *Figaro*.

LONDRES, 24—Lord Salisbury salió para el castillo de Balmoral, donde se encuentra la reina con su familia. Lleva el objeto de tener una conferencia con el Czar de Rusia.

Nicolás II concedió audiencia al primer ministro para mañana.

Es notorio que el soberano ruso y lord Salisbury ocuparánse de la cuestion del Oriente y en los círculos políticos de esta espérase con ansiedad el resultado de la conferencia, pues es la creencia general que del desacuerdo del czar con la política de Gran Bretaña en Turquia puede resultar una guerra europea.

BERLIN, 24—El corresponsal de la *Frankfurter Zeitung* en Constantinopla telegrafía que diez dias despues de ocurrida la matanza de armenios en esa ciudad, el sultan recibió de las manos del embajador aleman una fotografía del emperador Guillermo con su familia, enviada por el soberano con encargo expreso de que fuera presentada al sultan como recuerdo.

BERLIN, 24—La policía notificó al profesor griego Thoumacan que en caso que tome parte en algun meeting en favor de los armenios, será expulsado del país.

Esta medida fué dictada por el gobierno imperial.

LONDRES, 24—Hoy ha habido en Inglaterra 21 meetings populares de protesta contra la permanencia del sultan Abdul Hamid en el trono de Turquía.

Cinco de las reuniones se realizaron en esta y diez seis restantes en las diferentes provincias del reino.

LIVERPOOL, 24—Lord Gladstone y su esposa llegaron hoy á esta ciudad.

HABANA, 24—*La Discusion* publica un editorial firmado por su director, en el cual critica duramente al pretendiente Carlos de Borbon, por ataques contra el gabinete de Cánovas al cual ha acusado de falta de energía en las relaciones diplomáticas con Estados Unidos y comenta favorablemente la sagacidad del presidente y de los ministros al no forzar la tension de las relaciones con el gabinete de Washington, teniendo en cuenta graves é históricas razones de estado.

JACKSONVILLE, 24—Obedeciendo á las órdenes perentorias del Gobierno de Washington la autoridad del estado de Florida hostiliza por todos medios los á los individuos sospechados de cooperar á la organizacion de las expediciones separatistas para Cuba.

Actualmente encuéntrase preso el coronel cubano Emilio Nuñez, acusado de haber organizado las expediciones del *Bermuda* y del *Daunteran*.

Ayer ha sido dada la órden de arresto contra el doctor Castillo, acusado de haber organizado la última expedicion separatista que ha llevado á las aguas de la Artilla el *Three friends*.

Expedicion de Dongola

CAIRO, 24—El general Kitchner telegrafía de Ordeh que la caballeria continúa persiguiendo á los derviches que se retiran al sud en el mayor desórden.

DONGOLA, 24—La inspeccion de las obras de defensa que los derviches habian llevado á cabo en esta plaza demuestra que han sido construidas con gran cuidado, los puntos de resistencia habían sido muy elegidos y en caso de que hubieran hecho resistencia los derviches, habrían causado grandes daños á la expedicion anglo-egipcia.

En la toma de Dongola se han hecho unos 900 prisioneros además de una gran cantidad de armamentos y proviciones de boca.

nucion de otros sobre los actuales impuestos aduaneros.

La Comision se reunirá hoy á las dos de la tarde para tratar los siguientes puntos: 1.º solicitud presentada por los saladeristas para que se grave con un impuesto á cada animal en pié que salga para el exterior. La Comision no accederá al pedido.

En cambio les hará otras concesiones como ser rebaja de derechos y á las materias y otros artículos que emplean en la elaboracion de sus productos; 2.º tratar de si se se rebaja ó no el impuesto á la yerba canchada. La comision no pensaba modificar la ley en este punto. Pero en vista de algunas solicitudes

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 22 de Junio de 1896 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS																	REGRESOS																
ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31	ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Ramal á Nico Perez

SALIDAS (A Nico Perez, Dom., Már., Juev. y Sáb. Demás dias hasta S. Ramon solamente)

Kilóms.	1.ª clase	2.ª clase	ESTACIONES		5
	$	$			a. m.
			Central	S.	7.40
3	0.20	0.10	Bella Vista		7.50
5	0.20	0.10	Yatay		7.56
8	0.30	0.20	Sayago		8.06
10	0.30	0.20	Peñarol		8.15
16	0.40	0.30	Treinta y Tres	Ll. / S.	x8.30 / 8 35
23	0.60	0.50	Toledo		8.52
35	1.10	0.90	Sauce		9.22
53	1.70	1.30	Santa Rosa		10.02
62	2.00	1.50	Cazot		10.25
81	2.60	2.00	San Ramon	Ll. / S.	11.00 / x11 35
			Chamiso*		
106	3.40	2.60	Fray Marcos (Latorre)		12.25
132	4.30	3.30	Reboledo		1.16
151	4.90	3.80	Cerro Colorado		1.56
181	5.90	4.50	Mansavillagra		2.45
203	6.60	5.10	Illescas		3.35
230	7.50	5.80	Nico Perez	Ll.	4.20

REGRESOS (De Nico Perez, Dom., Lún., Miérc. y Viern. Demás dias de S. Ramon solamente)

ESTACIONES		12
		a. m.
Nico Perez	S.	7.00
Illescas		7.41
Mansavillagra		8.24
Cerro Colorado		9.21
Reboledo		9 57
Fray Marcos (Latorre)		10.47
Chamiso*		
San Ramon	Ll. / S.	x11.35 / 12.05
Cazot		12.43
Santa Rosa		1.03
Sauce		1.33
Toledo		2.01
Treinta y Tres	Ll. / S.	2.19 / 2.23
Peñarol		2.38
Sayago		2.42
Yatay		2 50
Bella Vista		2.58
Central	Ll.	3.10

Ramal á Minas

SALIDAS

K	1.ª c.	2.ª c.	ESTACIONES		4	7	21
	$	$			a. m.	a. m	p m.
			Central	S.	6.40	8 20	5 25
3	0.20	0.10	Bella Vista		6.50	8.28	5.33
5	0.20	0.10	Yatay		6.56	8.36	5.39
8	0.30	0.20	Sayago		7 04	8.44	5.47
10	0.30	0.20	Peñarol		7.10	8.50	5 52
16	0.40	0.30	Treinta y Tres	Ll. / S.	7.25 / 7.30	9 02 / 9.07	6 05 / x6.10
23	0.60	0.50	Toledo		7 45	9.21	6.24
29	0.80	0.70	Suarez		x7.59	9.33	6 36
36	1.00	0.80	Pando	Ll. / S.	8.10 / 8.20	9.44 / 9.52	6 50
40	1.20	1.00	Olmos		8.30	9.58	—
—	—	—	Olmos Empalme F. C. U. del E.	Ll.	—	10.08	—
—	—	—	Olmos Empalme F. C. U. del E.	S.	—	10.15	—
—	—	—	Las Toscas (Parada)		—	10.45	—
—	—	—	Mosquitos		—	11.05	—
—	—	—	Piedras de Afilar (parada)		—	11.40	—
—	—	—	La Sierra	Ll.	—	12.00	—
63	2.00	1.60	Tapia		9.16	—	—
			Migues		9 40	—	—
85	2.70	2.10	Montes		10.02	—	—
103	3.20	2.60	Solis		10.40	—	—
124	3.80	3.00	Minas	Ll.	11.20	—	—

(Tren 4: Dom., Már., Juev. y Sáb. solamente)

REGRESOS

ESTACIONES		4	18	22
		a. m.	p. m.	p. m.
Minas	S.	—	—	2.20
Solis		—	—	3.03
Montes		—	—	3.40
Migues		—	—	4.00
Tapia		—	—	4.20
La Sierra F. C. U. del E.	S.	—	2.00	—
Piedras de Afilar (parada)		—	2.20	—
Mosquitos		—	2.55	—
Las Toscas (Parada)		—	3.15	—
Olmos Empalme	Ll.	—	3.45	—
Olmos Empalme F. C. U del E.	S.	—	4.00	—
Olmos		—	4.05	5.15
Pando	Ll. / S.	7.45	4.11 / 4.15	5.20 / 5.25
Suarez		x7.59	4.28	5.40
Toledo		8.10	4.40	5.53
Treinta y Tres	Ll. / S.	8.25 / x8.30	4.52 / 4.56	x6.10 / 6.15
Peñarol		8.40	5 08	6.30
Sayago		8.45	5.14	6.35
Yatay		8 53	5 22	6.41
Bella Vista		8 59	5 30	6.50
Central	Ll.	9.07	5 38	7.00

(Tren 22: Dom., Mar., Jue. y Sáb. solamente)

TREN LOCAL

Estaciones			Estaciones		
Cordon	6.20	5.00	Treinta y Tres	8.40	6.25
Union	6.35	5.15	Union	9.00	6.45
Treinta y Tres	7.00	5.35	Cordon	9.15	7.00

NOTAS

N.º 1—Los trenes pasarán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada del puente de San José, Ituzangó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
» 2—Los trenes Nos. 3 y 14 pararán 30 minutos para que almuercen los pasajeros.
» 3—Los trenes Nos. 5 y 12 pararán 35 minutos el primero y 30 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
» 4—El tren No. 23 parará 30 minutos en Florida para que cenen los pasageros.
» 5—Los trenes Nos. 30 y 29 pararán 50 minutos el primero en Tacuarembó y 35 el segundo en Achar para que almuercen los pasajeros.
» 6—Los pasajeros que ocupen camas en trenes 23 y 32 que corren entre Central y Salto, no tendrán que trasbordar en Rio Negro, pues los salones dormitorios seguirán hasta Salto y vice-versa.
» 7—Los trenes 7 y 18 á y de La Sierra no tendrán combinacion para Union y Cordón.
» 8—En combinacion con los trenes Nos. 9, 11, 13, 15, 17, 25 y 31, correrán trenes entre Sayago y Peñarol.
» 9—En combinacion con los trenes Nos. 8, 10, 14, 20, 26 y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.
» 10—En combinacion con los trenes Nos. 7 y 18 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. C. y la Estación La Sierra y vice-versa.
» 11—Los pasajeros que viajan en trenes Nos. 29 y 30 con destino á las Estaciones del F. C. Midland y vice-versa tendrán que trasbordarse en Rio Negro. Perm. N. 98



Ferro-Carril Midland del Uruguay

En combinación directa con los F. F. C. C. Brazil Grand Sud, Norte Noroeste y Central del Uruguay y Este y Nor-Este Argentino

Nuevo servicio de trenes rápidos y mixtos desde el 23 de Junio 1896 hasta nuevo aviso

SUBIDAS	Tren Expreso No. 1	Tren mixto No. 3	BAJADAS	Tren Expreso No. 2	Tren mixto No. 4
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

La Administración.

2201-oct.16





AVISOS OFICIALES

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que desde el dia 14 del corriente hasta el 31 de Octubre la Receptoría del ramo expedirá las patentes todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m., advirtiéndoles al mismo tiempo que este plazo será improrrogable. Antes de solicitarlas deben inscribir en la misma oficina los rodados que tengan y recibir los boletos respectivos, para que en seguida se proceda á grabar el número de órden que corresponde á los que no lo tengan, en la calle Maldonado núm. 20.

La expedicion de la patente deberá solicitarse por el mismo propietario, en un formulario impreso que proporcionará la oficina del ramo.

Se previene asimismo que para los casos en que por rotura, compostura ó cualquier otra razon se paralice accidentalmente un rodado, la patente expedida para ese rodado servirá para el que lo reemplace, sin mas que presentarla á la oficina á fin de que se haga la anotacion del caso, sin nueva erogacion para ello.

En caso de discordancia sobre calificacion del rodado, respecto de la patente que deba pagar, ocurrirán los interesados al director ó al receptor del ramo para la resolucion de la duda.

Montevideo, Setiembre 12 de 1896.
2680-oct.31 *La Direccion.*

Departamento N. de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á propuestas por el término de un mes para las obras que deben efectuarse en el edificio escolar de Piedras de los Indios, departamento de la Colonia, con extricta sujecion al pliego de condiciones y planos que se encuentran á disposicion de los interesados en la Secretaría General de este Departamento de Ingenieros y en la Secretaría de la Comision Departamental de Instruccion Primaria de la Colonia.

Las propuestas en el papel sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría y en la de la Comision Departamental citada, hasta el dia 23 de Octubre próximo, á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazarlas todas, si no encontrara ninguna aceptable.

Montevideo, Setiembre 23 de 1896.
2747-oct.23 *Félix Illa,* Pro-secretario.

LLAMADO A LICITACION

Llámase á propuestas por el término de un mes para las obras que deben practicarse en el edificio de la Jefatura Política del Salto con sujecion extricta al pliego de condiciones y planos que se encuentran á disposicion de los interesados en la Secretaría General de este Departamento de Ingenieros en la mencionada Jefatura.

Las propuestas deberán ser presentadas en la Secretaría de este Departamento ó en la Jefatura del Salto hasta el dia 1.º de Octubre, á las 2 de la tarde, hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que crea mas conveniente, así como el de rechazarlas todas.

Montevideo, Setiembre 1.º de 1896.
2575-st.30 *Félix Illa,* Pro-secretario.

LLAMADO A LICITACION

Llámase á propuestas por el término de treinta dias para efectuar las reparaciones proyectadas en la Jefatura, cárcel y cuartel del piquete urbano del departamento de Soriano, con arreglo á los planos y pliegos de condiciones que estén de manifiesto en la Secretaría de este Departamento N. de Ingenieros y en la Jefatura P. de Soriano.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría y Jefatura, hasta el 29 del próximo mes de Setiembre á las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas en ambas partes, ante los interesados que concurran, aceptándose la mas conveniente á juicio de este Departamento ó rechazándolas todas si no las considerara aceptables.

Montevideo, Agosto 30 de 1896.
Félix Illa, pro-secretario.
2565-st.29

LLAMADO A LICITACION

Llámase á propuestas por el término de treinta dias para la construccion de un edificio destinado á escuela rural en el Peñarol, departamento de Montevideo, con arreglo á los planos y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Departamento N. de Ingenieros, cuya adjudicacion se hará con cargo á las rentas escolares.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría hasta el dia 28 de Setiembre, á las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas ante los interesados que concurran, reservándose este Departamento el derecho de aceptar la que crea mas conveniente ó el de rechazarlas todas, si no considerara ninguna aceptable.

Montevideo, Agosto 29 de 1896.
2566-st.28 *Félix Illa,* Pro-secretario.

Direccion de Cementerios

Se previene á las personas que tengan que hacer colocar lápidas en sus nichos, traslacion de restos de un lugar á otro, construir sepulcros ú otros trabajos en los Cementerios del departamento, que deben dejarlos prontos el 15 de Octubre próximo, en la inteligencia que si así no lo hicieran, tendrán que suspenderlos hasta despues del 2 de Noviembre.

Montevideo, Setiembre 15 de 1896.
2698-st.30 *La Direccion.*

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Setiembre 2 de 1896.
2603-st.26 *La Direccion.*

Secretaría de la Universidad

EXÁMENES DE NOVIEMBRE

Se hace saber á los señores estudiantes que la inscripcion para los exámenes, reglamentados ó libres, del próximo Noviembre, estará abierta del 1.º al 15 del entrante Octubre.

Pasada esta última fecha, y hasta el dia anterior al de la apertura de período de exámenes, podrán inscribirse los morosos abonando la multa reglamentaria.

Las inscripciones de Derecho, Matemáticas superiores y Estudios Preparatorios se harán en la Tesorería de la Universidad, de 10 á 11 y 30 a. m. y de 4 á 5 p. m.—Las de Medicina en la Secretaría de la respectiva Facultad.

Montevideo, Septiembre 19 de 1896.
El Pro-Secretario-Tesorero.
2733-oct.3

Direccion G. de Impuestos Directos

NÓMINA QUE PUBLICA ESTA OFICINA, DE LOS SEÑORES FABRICANTES DE CIGARROS Y CIGARRILLOS Y ELABORADORES DE TABACO QUE HAN REGISTRADO SUS MARCAS DE FÁBRICA EN ESTA CAPITAL, EN CUMPLIMIENTO Á LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 7.º DE LA LEY DE 11 DE ENERO ÚLTIMO.

Alvarez Cortés y C.ª Miguel.
Alvarez y Dassori.
Almera Gerónimo.
Arena Luis A.
Arnavasse, Sacarelo y C.ª
Alonso Hnos.
Astrac Jacinto.
Abal Juan.
Aznarez Valentin C.
Alvarez Ramon.
Aguiar Mello Santiago.
Arroser y Millet.

Biaño Vicente.
Battione Hnos.
Bochi y C.ª Luis V.
Braggio A. F.
Boada Miguel.
Bouza Fernando.
Bossio Manuel L.
Bouzas Amelia P. de
Bermúdez Rosalía P. de
Burghetto y Bournassell.
Bermudez Juan.

Castro Isidro.
Cirtado José.
Crisci Pedro.
Canosa José.
Caride Antonio.
Crovetto Hnos.
Cuinet Manuel.
Crespo Antonio.
Casas Esteban.
Cavadine Abundio.
Cruz Domingo.
Curiel Manuel
Comesaña Cármen G. de
Cuneo Perez.
Calvo, Garcia y Cavaleiro José.
Corralejo Julian.
Carrillo Eduardo.

Danckelman Schrader.
Del Campo y Ca. Ernesto.
D'Elia Julio.
Déal (hijo) Luis.

Etchegaray y Galdo.
Etcheverry Ca.

Farnandez Hnos. y Ca.
Fano Justo.
Forest Máximo.
Fernandez Leopoldo.
Ferrari Augusto.
Figueroa Jacobo.
Faget Cárlos.
Fortuni Angel.
Ferreiro Manuel L.
Fernandez Andrés.
Fauque Juan M.
Favaro José A.

Garcia B. C.
Gonzalez E. W.
Gay Domingo.
Garcia Joaquin.
Gervais Belermindo.
Genduglio y Bazzano.
Giusti é hijo Juan.
Guido y Ca. Serafin.
Guillot y Ca. Alberto.
Garcia Juan.
Garcia Antonia.
Gonzalez Eleuteria B. de.
Garibotti Bartolomé.
Garcia Maria.

Helguera Francisco B.
Hermosilla y C.ª

López Baldomero R.
Langlade Juan B.
Langlade Miguel.
Lettieri Juan.
Lantes y C.ª José M.ª
Lopez Ramon.

Montedonico y C.ª Luis.
Menendez Martin.
Marichal y C.ª Segundo.
Moreau y C.ª Julio.
Martinez Maria.
Morás Inés.
Mera Cármen.
Martinez Manuela R. de
Meiraldi Luis.
Maza Margarita Z. de
Mailhos Julio.
Martins H.º
Melian Marcial.

Núñez José.
Núñez Manuel.

Ottasso Juan.
Oneto Miguel.
Otero Rafael.

Podestá Angel P.
Pannone Vicente.
Parral Severino.
Porreti Juan B.
Piria y Ca. Francisco.
Patrone Juan M.
Perez Taboada José.
Rodriguez y Enriquez.
Romeu Jaime.
Ravera Vicente.
Rodriguez Bautista.
Rodriguez Alonzo Ramon.
Rodriguez y Martinez.
Rojo Julio.
Rueda Antonio S. de.
Rivera y Ca. Juan.

Schelotto Hnos. y Ca.
Santarelli Agustin.
Salgueiro Hnos.
Soto Hnos.
Savio Francisco.
Señorans Benito.
Soliño Agustin.
Suberbie Pedro.
San Roman Justo.
Seijas Lorenzo y Ramon.
Soto Manuel.
Scavino Francisco.
Sesto Francisco.
Suarez Ramon.
Soñora Felipe.
Suarez Juana.
Suarez Pedro.
Sucesion Joao Loureiro de Carvalho
Soñora Francisco J.
Scavino Pedro.
Saenz Antonio.

Triay Onofre.
Triay Bartolomé.
Trias Hilario.
Tusé Domingo.
Triay Emilio.
Trujillo Antonio.
Tezanos Alfredo de.
Trinchitella Eduardo.

Vives Emilio.
Vazquez Bosdo José.
Viuda de F. Faig.
Vera José.
Vignale Bartolomé.
Varela Bonifacio.
Vernazza Gerónimo A.
Vazquez Manuela.
Vieira Domingo.
Viuda de Gambin é hijos.

Williams Samuel.

Xifre Ginés.

Yglesias Agustin.

Zervino, Dominguez y Cª.

Montevideo, Setiembre 15 de 1896.
J. da Costa, Jefe de Control.
V.º B.º—Felippone. 2702-st.25.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion de don Antonio Curtin, citándose á la vez á todos los que se consideren acreedores ó por cualquier otro concepto, con derecho á los bienes sucesorios, para que comparezcan á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Setiembre 17 de 1896.—*Justo P. Linares,* escribano público.
2759-oct.21

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Lavalleja, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Setiembre 3 de 1896.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 2605-oct.1

Por mandato del señor juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Paperan, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 1.º de 1896.—*Juan José Peyrallo,* actuario.
2589.oct.2

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á la señora Gemma Lockwood, ex-viuda de Perry, don Walter J. Cathill, don Ulises Delungo y la razon social Cathill Son y Delungo, como miembros de la empresa constructora de James Perry y Ca. para que dentro del término de ciento veinte dias comparezcan por sí ó apoderado á estar á derecho en el juicio promovido por don Eduardo Villate y seguido por el doctor don Angel F. Costa contra la Compañía del Ferrocarril Midland del Uruguay, sobre cobro de pesos.—Montevideo, Julio 31 de 1896.—*Justo P. Linares,* escribano público. 2477-st.29

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Gumersindo Hornes, para la junta que tendrá lugar el 29 del corriente á las 3 p. m., en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 67, con el objeto de proceder á la verificacion de los créditos, declarar la solvencia ó insolvencia de la mesa y nombrar síndico definitivo, previniéndose que los acreedores que no concurran estarán por lo que resuelva la mayoría de los concurrentes.—Montevideo, Setiembre 24 de 1896. — *Benjamin Pereira,* actuario.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Federico Güelfi para que concurran con los justificativos de sus créditos á la reunion que tendrá lugar el dia 28 del corriente, á las 3 p.m., en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Setiembre 21 de 1896.—*Benjamin Pereira,* actuario. 2741-st.28

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber el extravío del siguiente documento:—«Certifico que lo que adeuda esta Comisaría á don Jacobo Aldave correspondiente á los presupuestos de Julio, Agosto y Setiembre de 1894, y despues de aceptado el arreglo propuesto por el Superior Gobierno en Noviembre de 1895, asciende á la cantidad de $ 357.20, que pagará por cuotas cuando estas sean abonadas por la Receptoría de la Jefatura al portador del presente.—Firmado: *Buela.*»—Todos los que se consideren con algun derecho al documento que se deja transcripto, deberán presentarse ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 17 de 1896.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 2723-oct.5

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público: Que habiendo sido declarado en quiebra don Felipe Guelfi, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En su consecuencia queda absolutamente prohibido hacer pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, previniéndose á aquellos en cuyo poder existen pertenencias del fallido, lo comuniquen al Juzgado, pues de lo contrario serán considerados cómplices y ocultadores.—Montevideo, Setiembre 14 de 1896.—*Benjamin Pereyra,* actuario. 2697-oct.14

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra don Juan Bauzá, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra; debiendo los acreedores presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico que oportunamente se nombrará, dentro del término fijado de veinte dias.—Montevideo, Setiembre 7 de 1896.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 2681-oct.2

De mandato del señor juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á la sucesion de don Joaquin F. Baena para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en el juicio que le sigue el Banco Nacional en liquidacion, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Agosto 31 de 1896.—*Benjamin Pereira,* actuario.
2579-st.30

De mandato del señor juez Letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don F. Artal para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion, bajo apercibimiento. — Montevideo, Agosto 31 de 1896.—*Benjamin Pereira,* actuario.
2578-st.30

De mandato del señor juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de la Colonia don Gonzalo Francés, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuaren; previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existen pertenencias del fallido que deben hacer manifestacion de ellas al juez de la quiebra, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices del fallido.—Montevideo, Agosto 26 de 1896.—*Benjamin Pereira,* actuario. 2552-st.28

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez L. Departamental de Artigas, doctor don Teófilo Domingo Piñeyro, se hace saber: Que por sentencia dictada con fecha cuatro del corriente en el expediente respectivo, se ha fijado en el *dia primero de Febrero del año de mil ochocientos noventa y cinco,* la época de la efectiva cesacion de pagos del comerciante de esta villa don Eduardo M. Castro. Y á los efectos de los artículos 1593 y 1595 del Código de Comercio se hace esta publicacion; previniéndose á los interesados que el informe de la Sindicatura y resolucion del juez sobre el particular, se encuentran en la oficina actuaria de este Juzgado á la disposicion de aquellos.—San Eugenio, Setiembre 18 de 1896.—*Ambrosio S. Miranda,* escribano público.
2744-oct.1

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposicion del señor juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público que en expediente iniciado al efecto por Miguel y Desideria Cantonet, éstos solicitan la rectificacion de sus respectivas partidas de nacimiento, en las que por error se les llama á Miguel, Juan y á Desideria, María; lo que se hace público á los efectos de la Ley de Registro del Estado Civil.—Montevideo, Setiembre 8 de 1896. — *Cayetano José Piccardo,* escribano público, 2646-oct.9

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Ramon Montero Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Cantonnet á fin de que todo el que se crea con derecho á ella por algun título comparezca á deducirlo en forma ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Setiembre 2 de 1896.—*Cayetano José Piccard,* escribano público.
2606-oct.4